

Dir. Administración Educación Municipal





REF: AUTORIZA TRATO DIRECTO A PASO'S S.A. ADQUISICION INFERIOR A 10 UTM.

DECRETO (E) № 2422

FECHA, 1 9 JUL 2016

VISTOS: el Decreto Supremo Nº 250 del Ministerio de Hacienda publicado en el Diario Oficial del 24 de septiembre de 2004, que entrega el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, la cual rige los Servicios Públicos y Municipios de todo el país, estableciendo las pautas de transparencia en que se deben aplicar los procedimientos administrativos de suministros, bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública, contenidos en la misma Ley.

Las facultades que confiere la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar una compra de zapatillas deportivas para la Escuela Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo, con motivo de la actividad "acercando la comunidad escolar", según orden de pedido N° 507.-

2.- EL Art. 10 N° 08 del Reglamento vigente de Compras pública, debido que la contratación es igual o menor a 10 UTM.

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO IVA INCLUIDO	PLAZO DE ENTREGA	ESTADO	
PASO'S S.A.	96.516.970-9	\$ 100.600	1 DIA	ACEPTADA	
SOC. COMERCIAL ROJAS HERMANOS LIMITADA	79.985.300-0	\$ 145.000	2DIAS	RECHAZADA POR PRECIO Y PLAZO	
HERNAN VARGAS GUTIERREZ	Programme and the contract of		3 DIA	RECHAZADA POR PRECIO	

Informe Trato Directo, el cual señala que de acuerdo al art. 10 N°8 del decreto N°250, se autoriza la compra al Proveedor PASO'S S.A., por ser el valor de esta inferior a 10 UTM.-

3.- El informe de trato Directo emitido por el Director (S)

DAEM del DAEM, de acuerdo al artículo 22 del reglamento de compras.

4.- El Decreto No 7.940 del 30 de Diciembre 2015 que aprueba el presupuesto de Educación Municipal.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, el Trato Directo a PASO'S S.A., RUT 96.516.970-9, por una compra de zapatillas deportivas para la escuela Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo, con motivo de la actividad "acercando la comunidad escolar". Fondos SEP

BIEN/SERVICIO		Compra de zapatillas deportivas para la Escuela Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo, con motivo de la actividad "acercando la comunidad escolar", según orden de pedido Nº 507	
ID LICITACION	1	Trato Directo	
FUNDAMENTO TRATO DIRECTO		Realizar una compra de zapatillas deportivas para la Escuela Tomas Lag de la comuna de Chillán Viejo, con motivo de la actividad "acercando l comunidad escolar, cuyo valor es inferior a 10 UTM	
PROVEEDOR	:	PASO'S S.A., RUT 96.516.970-9	
MARCO LEGAL	: Ley 19.886 Art. 8 Letra G "Por la Naturaleza de la Negociación" Decret 250, Art. 10 N°8 "Contratación igual o inferior a 10 UTM		



Dir. Administración Educación Municipal





CONCLUSION

Se autoriza la realización de una compra zapatillas deportivas para la Escuela Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo, con motivo de la actividad "acercando la comunidad escolar, por ser una adquisición menor a 10 UTM de acuerdo a lo estipulado en el Art. 8 Letra G, Ley 19.886 y Art 10 n° 8 Decreto 250., el que será cargado a Fondo SEP, por el monto de \$100.600.-

RICARDO MOYA RAMIREZ DIRECTOR (S) DAEM

2.- Emítase Orden de Compra, por el monto \$100.600 IVA Incluido, a través del portal Chilecompra, al proveedor PASO'S S.A., RUT 96.516.970-9.-

3.- IMPÚTESE, el gasto del presente Decreto a la cuenta que corresponde al Presupuesto del Fondo SEP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

A

FAL / DPM / HHH / OES / RMR / Img <u>DISTRIBUCION:</u> Secretaria Municipal, Finanzas DAEM, Interesado.